



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES Copia
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 19 DIC. 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0015758/2016 en el cual, desde la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional, se solicita la protocolización del Curso/Taller: "Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos", destinado al personal de apoyo administrativo y autoridades académicas de la Universidad Nacional de San Luis vinculadas a las secretarías académicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso/Taller: "Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos", se encuentra enmarcado en el Ciclo de Actualización y/o Formación en Gestión Académica, Económico-Financiera y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Luis (OR N°006/15).

Que el mismo corresponde al Área Formación Específica y está destinado al Personal Nodocente que revista en distintas categorías en dependencias de Secretarías Académicas de la Universidad.

Que corresponde a la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que en la revisión continua de los procedimientos con los cuales se desarrolla el ingreso y procesamiento de datos en el sistema informático académico, SIU GUARANI, se tiene como objetivo principal la obtención de información confiable en la gestión de alumnos.

Que para ello, se trata la idea general de un procedimiento integral para la carga, solicitud y procesamiento de datos, puesto que dicha información se requiere para eventualmente elevar al Ministerio de Educación, para las acreditaciones de carreras, en la elaboración y análisis de indicadores para la gestión universitaria, y otros elementos de significancia para la elaboración de estadísticas, análisis y evaluación de datos referentes a la institución.

Que el Curso fue organizado por Dirección General de Tecnologías de la Información, Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y Secretaría Académica de la UNSL, y estuvo a cargo de la subsecretaria Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI.

Que el mismo se dictó el 30 de noviembre de 2016, con una duración de tres horas reloj, en el Microcine del Edificio Rectorado, sede San Luis.

Que corresponde protocolizar dicho curso y la nómina del personal que asistiera al curso.

CORRESPONDE R.R. Nº:

2234

Dr. Edilma Olinda Gagliardi
Rector
UNSL

Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaría de Acreditación
e Información Institucional
UNSL



Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el Curso/Taller: "Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos", dictado el 30 de noviembre de 2016, con una carga horaria de tres horas reloj, en el Microcine del Edificio Rectorado, sede San Luis, destinado al Personal Nodocente de la Universidad Nacional de San Luis, como así también a autoridades de Secretarías Académicas.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar que el Curso/Taller fue organizado por Dirección General de Tecnologías de la Información, Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y Secretaría Académica de la UNSL, y estuvo a cargo de la subsecretaria Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, con la colaboración de la secretaria académica Dra. Marcela Alicia PRINTISTA, la Lic. Alicia del Valle ABDÓN y los Sres. Pablo Mauricio ALTEMIR, Cristián Francisco OZAN y Diego Facundo QUIROGA.


ARTÍCULO 3°.- Protocolizar los contenidos del curso de referencia, de acuerdo al Anexo I de la presente disposición.


ARTÍCULO 4°.- Protocolizar la lista de asistentes, de acuerdo a lo detallado en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CORRESPONDE R.R. Nº:

2234


Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaria de Acreditación
e Información Institucional
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L



ANEXO I

Denominación: "Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos".
Organizado por: Dirección General de Tecnologías de la Información, Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y Secretaría Académica de la UNSL.
A cargo de: subsecretaria Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI.
Colaboradores: Secretaria Académica Dra. Marcela Alicia PRINTISTA y los Sres. Pablo Mauricio ALTEMIR, Cristián Francisco OZAN y Diego Facundo QUIROGA.
Modalidad de dictado: presencial
Crédito horario: tres (3) horas reloj.
Destinatarios: autoridades académicas, directores académicos, jefes de secciones alumnos, y personal pertinente al ingreso universitario.

Temario:

El personal administrativo de las UUNN cumple funciones de servicio, un servicio que permite al conjunto de la institución cumplir con su propósito. En este sentido el desempeño de los gestores y administradores contribuye a que la institución pueda brindar formación de excelencia, generar conocimiento de alta calidad y fomentar el valor de la gestión del conocimiento como riqueza intangible.

Revisando los procedimientos con los cuales se desarrolla el ingreso y procesamiento de datos en el sistema informático académico, SIU GUARANI, el taller plantea como objetivo la obtención de información confiable en la gestión de alumnos.

Para ello, se trata la idea general de un procedimiento integral para la carga, solicitud y procesamiento de datos, puesto que dicha información se requiere para eventualmente elevar al Ministerio de Educación, para las acreditaciones de carreras, en la elaboración y análisis de indicadores para la gestión universitaria, y otros elementos de significancia para la elaboración de estadísticas, análisis y evaluación de datos referentes a la institución.

La capacitación está orientada específicamente al tratamiento de los datos de alumnos del sistema educativo universitario SIU Guarani y referida a los procesos de carga de datos, sean estos los realizados por los estudiantes o aquellos realizados por el personal de apoyo administrativo.

Se trata la importancia y pertinencia de la generación de información confiable en el flujo de datos, en la calidad de los mismos, considerando que los SIU son los sistemas que brindan la información oficial de alumnos al Ministerio de Educación de la Nación, particularmente el SIU Araucano como fuente de datos académicos de los alumnos universitarios.

CORRESPONDE ANEXO I RESOLUCIÓN R N°

2234

Dr. Félix D. Nieto Quiroga
Rector
UNSL

Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Subsecretaría de Acreditación
e Información Institucional
UNSL



ANEXO II

Nómina de Asistentes

APELLIDO, Nombre	DNI	Dependencia
ALE, Carlos Miguel	11.290.406	Rectorado
BAIGORRIA, Adriana	23.483.724	FPsi
BARROSO, Liliana	11.924.462	IPAU
CALDERÓN, Raúl	11.600.846	FQByF
CARVAJAL, Gonzalo	93.116.525	DGTI
CORTES, Nicolás	27.496.755	FCFMyN
GARCÍA QUIROGA, Eleonora	16.673.517	FCS
GASULL, Estela	12.370.189	FQByF
GIMENEZ, Carmen Rosa	11.310.402	FPsi
GUZMÁN, Carlos Ramón	11.901.036	FQByF
LAFOURCADE, Blanca	6.658.740	FCH
LEGUIZAMÓN, Graciela	16.117.308	FPsi
LUNA, Carina Roxana	22.852.503	FCS
MERKIS, Nicolás Walter	26.213.819	FCFMyN
MOCCIA, Alejandro Fabián	23.669.167	FQByF
PALACIO, Jorge Omar	13.290.934	FCH
PRINTISTA, Marcela Alicia	16.836.867	Académica
REYES, Nora	16.865.387	Posgrado
SILVESTRE, Julia Aida	11.310.616	FCS
SUAREZ, Estela Adriana	13.290.059	FCH
ULLÁN, Xiomara	31.452.174	FPsi
VALLERINO VENECIA, Bruno	37.132.250	FPsi
VELAZQUEZ, Inés Cristina	13.290.544	FCFMyN

CORRESPONDE ANEXO II RESOLUCIÓN R Nº

2234

EOG

ADVA

[Signature]
Dra. Edilma Olimpia Gagliardi
Subsecretaria de Acreditación
e Información Institucional
UNSL

[Signature]
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.